



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: 20193020013951 de 12-03-2019

Pág. 1 de 2

SDQS  
VENCE EL  
22/03/19

Bogotá,

**ANONIMO**

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta SDQS 465062019 radicado IDPC 20195100015592 del 07-03-2019 solicitud de mantenimiento al monumento de las banderas.

En respuesta su solicitud radicada por el sistema distrital de quejas y soluciones:

*"SOLICITO SE HAGA MANTENIMIENTO AL MONUMENTO DE LAS BANDERAS UBICADO EN LA AVENIDA DE LAS AMERICAS, ES EL COLMO EL ABANDONO Y OLVIDO, ES MAS, INCREIBLE QUE NI EN FECHAS ESPECIALES Y FESTIVAS NACIONALES Y DISTRITAÑES COLOQUEN O IZEN LAS BANDERAS. PIDO QUE LA ALCALDIA MAYOR SE APERSONE DEL TEMA".*

Nos permitimos informarle que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-, en desarrollo de su objeto misional, tiene como una de sus funciones “Gestionar la ejecución de políticas, planes programas y proyectos para la protección, intervención, investigación promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés del Distrito Capital”.

En este contexto y en consecuencia con lo establecido en el artículo 2º, del Decreto 185 de 2011 el cual le asignó a esta entidad la función de administrar, mantener, conservar y restaurar los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural material mueble-inmueble en el espacio público de Bogotá Distrito Capital. Este Instituto suscribió el contrato de obra IDPC 486 de 2018, el cual tiene como objeto “Realizar las obras de intervención de conservación – restauración de monumentos y/o esculturas en el espacio público en la ciudad de Bogotá”, desarrollando estas actividades en los siguientes monumentos entre el mes de marzo y el mes de mayo:

Monumento	Localización	Localidad
Isabel la Católica y Cristóbal Colón	Avenida El Dorado entre carreras 98 y 100	Fontibón
Alameda	CL 59 S - KR 94	Bosa
Monumento a las Banderas	Avenida de las Américas - KR 78K	Ciudad Kennedy
Pórtico	Avenida Caracas, Calle 6a	Santa Fe



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20193020013951** de 12-03-2019

Pág. 2 de 2

En este sentido se informa que el monumento a las banderas tendrá de nuevo las banderas correspondientes a su iconografía y un sistema de izaje que facilitará su montaje de manera permanente.


Para tener más información al respecto comuníquese el arquitecto Pablo Ángel Pérez coordinador del Grupo de Bienes Muebles del Instituto, al correo electrónico: [pablo.angel@idpc.gov.co](mailto:pablo.angel@idpc.gov.co), o al teléfono 3550800 ext. 128.

Cordialmente,

*Carolina Fernández B.*

**CAROLINA FERNANDEZ BORDA**

Subdirectora de Protección e intervención del patrimonio

Proyectó: Simón Rojas Gutiérrez – Contratista – Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio   
Aprobó: Pablo Ángel Pérez - Contratista – Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio 